

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

33309 *TECNOHOY 2006, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INMOVICOS 2005, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace publico que la Junta General y Universal de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas, el 8 de octubre de 2010, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Tecnohoy 2006, SRL de Inmovicos 2005, SRL, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de noviembre de 2010.- Administrador Único de Tecnohoy 2006, SRL (absorbente), don Francisco López Pérez y Administradora Única de Inmovicos 2005, SRL (absorbida), don Berta Rodríguez Pinillos.

ID: A100082965-1